INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
EL MILLÓN, SANTO DOMINGO, D.N.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA), DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor, se emite la presente resolución de adjudicación.

ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICNA PARA SER UTILIZADOS EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA). REF. ISSFA-DAF-CM-2021-0007.

La presente acta tiene como propósito principal validar el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas y recomendación de adjudicación emitido por los peritos evaluadores del procedimiento por compra menor con referencia No. ISSFA-DAF-CM-2021-0007, llevado a cabo por esta institución para la adquisición de materiales gastables de oficina

Las empresas participantes en este procedimiento fueron:

1) **PAPELERIA & SERVICIOS MULTIPLES YEFEL, SRL**
2) **OFFIARCH SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL**
3) **ALMONTE ACOSTA, SRL**
4) **MAINSBLAST MEIDCAL, SRL**

De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el formulario de evaluación de ofertas del (23) de septiembre del 2021 para obtener las recomendaciones siguientes:

PRIMERO: RECHAZAR las ofertas de las empresas **ALMONTE ACOSTA, SRL. Y OFFIARCH SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL,** por no presentar las muestras, como fue requerido en las especificaciones técnicas del proceso en referencia y no presentar el formulario de entendimiento del código de ética de este Instituto. **RECHAZAR** la oferta de la empresa **PAPELERIA & SERVICIOS MULTIPLES YEFEL, SRL**, por no presentar la muestras como fue requerido en el pliego de condiciones, que es lo que permite hacer una justa valoración entre los oferentes.

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa **MAINBLAST MEDICAL, SRL.,** por un valor de RD$276,445.60 pesos (Doscientos setenta y seis cuatrocientos cuarenta y cinco 60/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta que se ajusta sustancialmente a los intereses de la institución, los materiales gastables de oficina detallados a continuación:

No.	Cant.	Unidad	Descripción
1	100	Unidad	Corrector liquido tipo lápiz
2	50	Caja	Folder manila 8 1/2 x11
3	50	Caja	Banda de gomas
4	50	Caja	Grapas 26/6
5	150	Caja	Bolígrafo azul 12/1
6	100	Caja	lápiz de carbón 12/1
7	50	Caja	Papel Bond 8 1/2 x11 10/1
8	100	Paquete	Post-il 3x3 amarillo
9	20	Unidad	Grapadora de 100 hojas
10	100	Unidad	Rollo de papel para sumadora
11	4	Caja	Grapadoras estándar 12/1
12	4	Caja	Marcadores para pizarra azul 12/1
13	4	Caja	Marcadores para pizarra rojo 12/1
14	4	Caja	Marcadores para pizarra negro 12/1

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

CONSIDERANDO: Que es competencia del director administrativo y financiero aprobar las adjudicaciones de los procesos de compra menor.

VISTO: El informe de evaluación de las ofertas, de fecha veinte seis (23) del mes de septiembre del año Dos Mil veinte uno (2021), de los peritos calificados en el que recomiendan la adjudicación de la adquisición de materiales gastables de oficina a la empresa **MAINBLAST MEDICALS, SRL**, por un valor de RD$276,445.60 pesos (Doscientos setenta y seis cuatrocientos cuarenta y cinco 60/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta que se ajusta sustancialmente a los intereses de la institución.

VISTA: Las especificaciones técnicas para el Procedimiento de Compra Menor No. ISSFA-DAF-CM-2021-0007.

VISTA: la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

POR TALES MOTIVOS: La Dirección Financiera del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, después de todo lo antes expuesto relativo al Procedimiento de Compra Menor No. ISSFA-DAF-CM-2020-0007, para la adquisición de materiales gastables de limpieza, ha decidido adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA,** el informe final referente a la evaluación de Ofertas, elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha veintiuno (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno (2021).

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, notificar la adjudicación a la empresa **MAINBLAST MEDICALS, SRL**, como ganadora, por presentar la propuesta favorable para los intereses de la institución.

TERCERO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, notificar a las empresas **ALMONTE ACOSTA, SRL, OFFIARCH SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL**, los motivos del rechazo de sus propuestas.

Dando por terminado, en la cual se levanta la presente Acta, bajo la firma el Director Financiero del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. En Santo Domingo Este, Distrito Nacional, República Dominicana a las 10:10 a.m. de la fecha antes indicada.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FF.AA. Dirección Financiera Santo Domingo, R.D.

LIC. OBISPO MARTÍNEZ LIRANZO
Capitán de Fragata, ARD
Director Financiero, ISSFFAA